

Bello, 19 de enero de 2026

Doctor

JUAN PABLO GOMEZ LONDOÑO.

Secretario de Recaudos y Pagos (E).

Municipio de Bello Antioquia

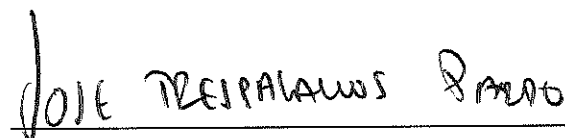
Asunto: PROPUESTA DE SERVICIOS.

Siendo conocedor de la importancia y el valioso aporte que puedo brindar a la Secretaría que usted dirige, me permito ofrecer mis servicios y conocimientos como Administrador de empresas, en el marco del indicador del producto, "actos administrativos elaborados" que se lleva a cabo en la Secretaria de Recaudos y Pagos, del municipio de Bello.

Además, me comprometo a realizar las siguientes tareas:

1. Intervenir en el proceso de consolidación de los títulos de depósito judicial y recolección estadística del recaudo de la oficina de ejecuciones fiscales del municipio de Bello, provenientes de multas de tránsito.
2. Impulsar los procesos de depuración y saneamiento de convenios de pago, al igual que tramitar la aplicación y devolución de títulos judiciales, esto tendiente a fortalecer el ingreso fiscal del municipio, provenientes de multas de tránsito
3. Ejecutar la liquidación, generación y seguimiento de los convenios de pago, en desarrollo del indicador del producto "actos administrativos elaborados", provenientes de la sanción por violación a las normas de tránsito.
4. Contribuir en la Verificación y manejo del procedimiento de la información financiera y contable que se lleva a cabo en la dirección de Ejecuciones Fiscales.
5. Brindar asistencia en la ejecución del procedimiento de cobro coactivo por las obligaciones no tributarias del Municipio de Bello

Atentamente



JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS

c.c 71.788.117

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **71.758.117**
TRESPALACIOS PARDO

APELLIDOS
JOSE FRANCINETH

NOMBRES

FIRMA



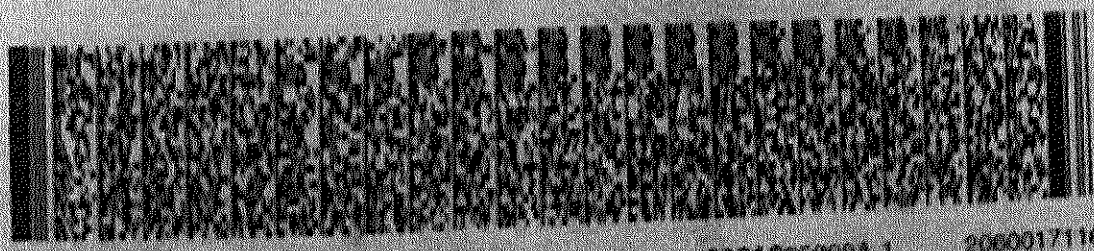
FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-1975**
MAICAO
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-DIC-1993 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0100100-00023482-M-0071758117-20080715 0001035399A 1 2060017116

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141196996374			
5. Número de identificación Tributaria (NIT) 7 1 7 5 8 1 1 7 5				6. DV 5		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín	
14. Buzón electrónico							
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 7 1 7 5 8 1 1 7			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia		30. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1	
31. Primer apellido TRESPALACIOS		32. Segundo apellido PARDO		33. Primer nombre JOSE		34. Otros nombres FRANCINETH	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		1 6 9		39. Departamento Antioquia		0 5	
40. Ciudad/Municipio Bello						0 8 8	
41. Dirección principal AV 37 A 45 64							
42. Correo electrónico j3p_1@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 1 2 7 9 5 3 0 5 6			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
46. Código 6 9 2 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 5 0 5 0 2		48. Código 0 0 1 0		49. Fecha inicio actividad 1 9 9 4 0 5 0 2	
50. Código 0 0 9 0		1 7 0 2 0		51. Código		52. Número establecimientos	
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 2 2 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
22- Obligado a cumplir deberes formales a							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH 985. Cargo CONTRIBUYENTE			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

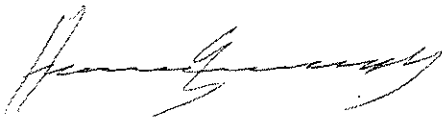
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 17:55:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	71758117
Código de Verificación	71758117260105175534

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287652797



PIB
17:57:11
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71758117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.
Línea gratuita 018000910315
Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.
www.procuraduria.gov.co

**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
Y CONFLICTO DE INTERESES**

JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 71.758.117, me permito manifestar que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades Estatales de conformidad con la Constitución y la Ley, especialmente las contenidas en el art.122 de la Constitución Política, el art.15 de la Ley 190 de 1995, Ley 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia. Igualmente conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual, así mismo las situaciones que puedan constituir un conflicto de intereses, la importancia de identificarlos y declararlos preventivamente en cumplimiento de la política de integridad pública y según lo dispuesto en la Ley 2013 de 2019, por tanto:

Declaro bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso, en causales de inhabilidad o incompatibilidad ni conflicto de intereses, y que en caso de presentarse una de estas causales de manera sobreviniente, informaré oportunamente a la Alcaldía de Bello.

Dado en Bello, a los 19 días de enero de 2026

Atentamente,

JOSE TRESPALACIOS Pardo

JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS

CC N° 71.758.117



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:59:02 PM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 71758117

Apellidos y Nombres: TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.



Policía Nacional de Colombia

(<https://www.policia.gov.co/>)

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC



Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 06:01:24 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: Nº. 71758117**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131780875** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



Dios y Patria

Policia Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

 **GOV.CO**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 18:03:21 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **71758117**, Apellidos y Nombres **TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Bello**, con NIT **890980112-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 71758117 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 06:04 PM



Código Verificación: 7V8X492Y3A

Válida hasta: 05/04/2026

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 71758117, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JOSE
Segundo Nombre:	FRANCINETH
Primer Apellido:	TRESPALACIOS
Segundo Apellido:	PARDO
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	71758117
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 5 días del mes de Enero de 2026, a las 6:07:42 PM.

Cordialmente,

CR. JOAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ

Generó: Sistema Fénix

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



PATRIA HONOR LEALTAD

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO
Cra. 11 B No. 104*-64 (601) 4261420 Bogotá D.C.- Colombia





CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

N° 14.328

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL					
15	05	2024	BELLO (ANTIOQUIA, COLOMBIA)	EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR DE INGRESO					
DÍA	MES	AÑO	Ciudad						
DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE									
PARTICULARES CONTADO				PARTICULARES					
Nombre de la empresa				Empresa en misión					
DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC, Cedula de Ciudadanía, CE, Cedula de Extranjería, TI, Tarjeta de Identidad, PT, Pasaporte)									
TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH				Genero		Edad		Documento de Identificación	
				MASCULINO		48 AÑOS 6 MESES 10 DÍAS		CC 71758117	
Apellidos y Nombres						Tipo		Número	
Cargo									
ADMINISTRADOR DE EMPRESAS									
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL									
SIN DEFECTO FÍSICO NI ENFERMEDAD QUE INTERFIERA SU CAPACIDAD LABORAL PARA LA LABOR ASIGNADA									
Observaciones: NO APLICA									
NO APLICA		PARA MANIPULAR ALIMENTOS CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS							
APTO		PARA TRABAJAR EN OFICINAS							
NO APLICA		PARA TRABAJAR EN ALTURAS							
NO APLICA		PARA TRABAJAR EN ESPACIOS CONFINADOS							
NO APLICA		PSICOSENCOMETRICO							
RESTRICCIONES LABORALES				TIPO		RECOMENDACIONES			
SIN RESTRICCIONES LABORALES				NO APLICA		NO APLICA			
El concepto de Aptitud se definió a partir de los siguientes exámenes practicados:									
EVALUACIÓN OCUPACIONAL OSTEOMUSCULAR				✓		VISIOMETRÍA			
AUDIOMETRÍA				✓		-----			
RECOMENDACIONES MÉDICAS			RECOMENDACIONES OCUPACIONALES			HABITOS Y ESTILO DE VIDA SALUDABLES			
						HÁBITOS SALUDABLES			
						DIETA BALANCEADA			
OTRAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES									
Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor(a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor(a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el propósito, los beneficios, la interpretación, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realización de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislación vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislación, igualmente para que remitan la Historia Clínica a la EPS a la que me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he leído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.									
Médico				Aspirante o Trabajador					
Firma:				Firma:					
Nombre: CORZZO SIERRA JESUS				Nombre: TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH					
R. M.: 44658/2014 L.S.O.: 1844				CC: 71758117					
Código de Seguridad X766D1J14328									
1 CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO Médico DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo									

que hacen parte integral de su historial médico.

2 CONSIDERACIONES ESPECIALES DE HISTORIA OCUPACIONAL EN PANDEMIA POR CORONAVIRUS: La presente evaluación médica ocupacional que se realiza durante la pandemia por COVID 19, Se lleva a cabo de forma integral, teniendo en cuenta la encuesta de síntomas, presencia de signos y síntomas respiratorios agudos y verificación de antecedentes de patologías o condiciones que lo enmarquen en una población de manejo especial o de mayor riesgo de complicación en caso de sufrir la infección, en concordancia con lo que establecen las Resoluciones 464 y 666 de 2020 y lo definido en la Circular No 30 de 2020, del Ministerio de Salud y Protección Social. "Cualquier hallazgo significativo encontrado en relación a la actual problemática de salud pública se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado e implicaciones ocupacionales. Esta evaluación no garantiza que a futuro el trabajador no padezca la enfermedad. En caso de presentar algún síntoma al respecto, será pertinente que se le haga una nueva valoración médica en su Entidad de Salud. Por todo lo anterior se recomienda implementar las medidas generales y específicas según proceso productivo y sector económico, en el marco del Programa de Bioseguridad de cada empresa y en atención a los lineamientos de autoridades competentes como Ministerios de Trabajo, Salud y Seguridad Social.

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado EPS SURA

CERTIFICA

Que JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 71758117 está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 71758117
NOMBRES Y APELLIDOS	JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	20/05/2024
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	1451
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	52

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: 05/01/2026

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN
DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

EPS SURAMERICANA S.A

Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,

Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941

Línea Nacional: 01 8000 519 519

epssura.com

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH** identificado(a) con CC número **71.758.117** se encuentra afiliado (a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 01 de mayo de 1999 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 05 de enero de 2026.

Cordialmente,



Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:

Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:

Bogotá (601) 482 33 64 – Medellín (604) 510 90 99 – Cali (602) 386 00 80 -

Barranquilla (605) 319 79 99 – Cartagena (605) 642 49 99 – WhatsApp +57 310 220 5575

o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a <https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/>

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
IDEM SAN LUIS GONZAGA

REPUBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

Aprobado mediante resolucion Nro : 006267 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 1991

ACTA Nro. 01

El dia 05 de DICIEMBRE de 1992, en COPACABANA, Departamento de Antioquia y en la Rectoria del IDEM SAN LUIS GONZAGA, se celebro la proclamacion de , BACHILLERES ACADEMICOS, y se otorgo dicho titulo a:

TRESPALACIOS PARDO JOSE FRANCINETH con No. 70112-11841 de Medellin.

El acto fue presidido por:

INSTITUTO DEPARTAMENTAL
DE ENSEÑANZA MEDIA
SAN LUIS GONZAGA
RODRIGO DE J. MENA LAVERDE
C.C. 6.576.446 DE MONTERIA
Rectoria) Excelsa

ASISTENTE DEPARTAMENTAL
DE ENSEÑANZA MEDIA
SAN LUIS GONZAGA
Rosemary Fajardo Cadavid
C.C. 121.523.492 DE BAREOSA
Secretaria (a)

GOBERNACION DE ANTIOQUIA

Registrado para los efectos legales de conformidad con el decreto Nro. 180 del

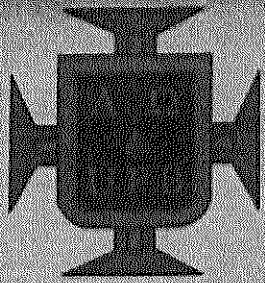
29 de Enero de 1981, en el libro de Registro de Diplomas Nro. 147, Folio Nro. 208

Hoy 16 de Julio de 1993

Rafaela R.
Direccion Asuntos Legales
Registro y Control de
Establecimientos Educativos



Auxiliar de Asuntos Legales



Universidad Pontificia Bolivariana

PERSONERÍA JURÍDICA SEGÚN RESOLUCIÓN EJECUTIVA NO. 40 DEL 25 DE FEBRERO DE 1957 MINISTERIO DE EDUCACIÓN

teniendo en cuenta que

José Francineth Trespalacios Pardo

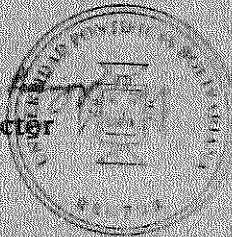
Cédula de ciudadanía No. 71.758.117 Expedida en Medellín (Ant.)

Cursó y aprobó los estudios exigidos por las normas legales
reglamentarias vigentes, le confiere el título de

Administrador de Empresas

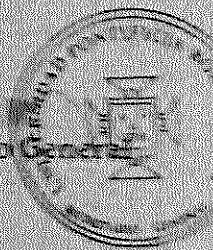
En testimonio de ello le expide el presente diploma
en Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia
el día 25 del mes de Junio del año 2004

Fernando Rodríguez
El Rector



El Decano
El Decano

El Secretario General
El Secretario General



según Decreto 2150 de 1995

80 Libro 10-P

Junio 25 de 2004

El Secretario General
El Secretario General

Anotado al folio 2080 del libro 10-P de registro de diplomas
refrendado en Medellín el 25 de Junio de 2004

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Informamos que el (la) señor(a), **JOSÉ FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número **71.758.117** laboró en **Factoring Bancolombia S.A.** con contrato a término indefinido desde el 18 de octubre de 1994, hasta el 27 de noviembre de 2009 desempeñándose como **Gerente Comercial Gerencia Zona Antioquia** en nuestras oficinas de **Medellín**.

La presente certificación se expide en Medellín el 2 de diciembre de 2009.

Cualquier información adicional con gusto la suministraremos.


LUZ ESTELLA FERNANDEZ GIRALDO
Jefe Sección Nómina Líneas de Negocio
Vicepresidencia de Operaciones
BANCOLOMBIA
Cra 48 N° 26 - 85 Torre Norte, Piso 10B
Teléfono (57) (4) 404 00 00 ext. 45703 - 41110
Horario 7:30 AM - 5:30 PM

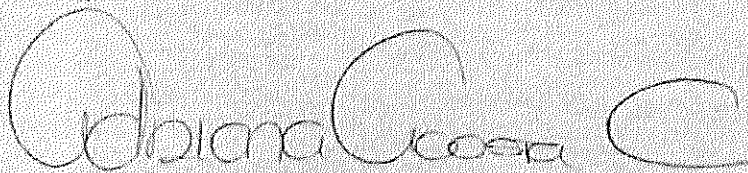
MACROFINANCIERA S.A. C.F.

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) **JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **71.758.117**, estuvo vinculado(a) con esta Empresa por medio de un contrato a término **INDEFINIDO** desde el **18 de Enero de 2010** hasta el **16 de Mayo de 2010**.

El último cargo desempeñado fue **GERENTE CONVENIOS FACTORING**, en la ciudad de **Medellín**.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de Mayo de 2010, a solicitud del interesado.



ADRIANA ACOSTA CANCINO.

Gerente Recursos Humanos
Macrofinanciera S.A. C.F.
Pbx. 3256600 Ext. 143



IRIS

Medellín, 15 de mayo de 2024

CERTIFICACIÓN LABORAL

Iris CF – Compañía de Financiamiento S.A. con NIT 811007729-4, anteriormente denominada Financiera Dann Regional, informa que el (la) señor(a) **JOSÉ FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 71758117 laboró en la compañía desde el 22 de agosto de 2011 hasta el 10 de enero de 2016, en el cargo de **DIRECTOR DE PRODUCTOS FACTORING** con un contrato de trabajo a Término Indefinido.

Cordialmente,

SUSANA MERIZALDE M

SUSANA MERIZALDE MAYA
Gerente Talento Humano

Para verificar este certificado contactarse al correo electrónico: nomina@iris.com.co

	CONSTANCIA CONTRACTUAL	 CO-SC-CERT14388	 SC-CERT14388	 GP-CERT14388
---	------------------------	---	---	---

1070.02
Bello, 04 de julio de 2024

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

Que, JOSÉ FRANCINETH TRESPALACIOS CONTRATISTA, con cédula de ciudadanía No. 71.758.117, a la fecha presta sus servicios como Administrador Contratista, adscrito a la secretaria de Pagos y Recaudos del Municipio de Bello mediante Contrato de Prestación de Servicios: N° 0985 de 2024 en desarrollo del Objeto Contractual: "Por una eficiente planeación Territorial y Fiscal", con un plazo de UN (1) mes por valor de CUATRO MILLONES DE PESOS M/L (\$4.000.000) contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (30/05/2024); y honorarios mensuales por la suma de (\$4.000.000)

Funciones:

1. Intervenir en el proceso de consolidación y recolección de los títulos de depósito judiciales originado en el decreto y práctica de medidas cautelares en la oficina de ejecuciones fiscales.
2. Impulsar los procesos de depuración y saneamiento de convenios de pago, al igual que tramitar la aplicación y devolución de títulos judiciales, esto tendiente a fortalecer el ingreso fiscal del municipio.
3. Ejecutar la liquidación, generación y seguimiento de los convenios de pago, en desarrollo de una eficiente planeación territorial y fiscal.
4. Contribuir en la verificación y manejo el procedimiento de la información que se lleva a cabo en la dirección de Ejecuciones Fiscales.

PLAZO INICIAL: 30 DÍAS
PRORROGA:
PLAZO TOTAL: 30 DÍAS
PLAZO EJECUTADO: 30 DÍAS
FECHA DE INICIO: 04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 03/07/2024

Para cualquier información adicional favor comunicarse al 6047944 o al correo juan.gomez@bello.gov.co


JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales
Alcaldía de Bello

Código: F-GI- 18	Versión :03	Fecha de aprobación : 2019/01/24
------------------	-------------	----------------------------------

1070.02
Bello, 30 de diciembre de 2024

LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE EJECUCIONES FISCALES ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO

HACE CONSTAR:

Que JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO, CONTRATISTA, con cedula de ciudadanía No. 71.758.117, a la fecha presta sus servicios como contratista, adscrito a la Secretaría de Pagos y Recaudos del Municipio de Bello mediante Contratos de Prestación de Servicios:

N° 1276 de 2024 en desarrollo del Objeto Contractual: "Prestación de servicios profesionales en el marco del indicador del producto "Actos Administrativos Elaborados", con un plazo de (4) meses y 20 días por valor de (\$18.666.666) contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (08/08/2024); y honorarios mensuales por la suma de (\$4.000.000)

Funciones:

- 1) Intervenir en el proceso de consolidación y recolección de los títulos de depósito judiciales originado en el decreto y practica de medidas cautelares en la oficina de ejecuciones fiscales, por sanciones de tránsito.
- 2) Impulsar los procesos de depuración y saneamiento de convenios de pago, al igual que tramitar la aplicación y devolución de títulos judiciales, esto tendiente a fortalecer el ingreso fiscal del municipio, originados en contravenciones de tránsito.
- 3) Ejecutar la liquidación, generación y seguimiento de los convenios de pago, en desarrollo del proyecto "Fortalecimiento del ingreso", provenientes de la sanción por violación a las normas de tránsito.
- 4) Contribuir en la Verificación y manejo del procedimiento de la información financiera y contable que se lleva a cabo en la dirección de Ejecuciones Fiscales.

PLAZO INICIAL: 4 MESES Y 20 DÍAS
PRORROGA:
PLAZO TOTAL: 4 MESES Y 20 DÍAS
PLAZO EJECUTADO: 4 MESES Y 20 DÍAS
FECHA DE INICIO: 09/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 28/12/2024

N° 0985 de 2024 en desarrollo del Objeto Contractual: "Por una eficiente planeación Territorial y Fiscal", con un plazo de (1) mes por valor de (\$4.000.000) contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio (30/05/2024); y honorarios mensuales por la suma de (\$4.000.000)

Funciones:

- 1) Intervenir en el proceso de consolidación y recolección de los títulos de depósito judiciales originado en el decreto y practica de medidas cautelares en la oficina de ejecuciones fiscales.
- 2) Impulsar los procesos de depuración y saneamiento de convenios de pago, al igual que tramitar la aplicación y devolución de títulos judiciales, esto tendiente a fortalecer el ingreso fiscal del municipio.
- 3) Ejecutar la liquidación, generación y seguimiento de los convenios de pago, en desarrollo del de una eficiente planeación territorial y fiscal.
- 4) Contribuir en la Verificación y manejo del procedimiento de la que se lleva a cabo en la dirección de Ejecuciones Fiscales.

PLAZO INICIAL: 30 DÍAS
PRORROGA:



PLAZO TOTAL: 30 DÍAS
PLAZO EJECUTADO: 30 DÍAS
FECHA DE INICIO: 04/06/2024
FECHA DE TERMINACIÓN: 03/07/2024

Para cualquier información adicional favor comunicarse al 6047944 o al correo juan.gomez@bello.gov.co


JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales
Alcaldía de Bello

1070.02

Bello, 30 de diciembre de 2025

DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EJECUCIONES FISCALES

CERTIFICA:

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que el/la señor(a) **JOSÉ FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **71.758.117**, ha suscrito con **ALCALDÍA DE BELLO** el/los siguientes(s) contrato(s) de prestación de servicios:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 0128 del 31/01/2025

OBJETO: Prestación de Servicios Profesionales en el Marco del indicador del producto “Actos Administrativos Elaborados”.

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

- Intervenir en el proceso de consolidación y recolección de los títulos de depósito judiciales originado en el decreto y práctica de medidas cautelares en la oficina de ejecuciones fiscales, provenientes de multas de tránsito.*
- Impulsar los procesos de depuración y saneamiento de convenios de pago, al igual que tramitar la aplicación y devolución de títulos judiciales, esto tendiente a fortalecer el ingreso fiscal del municipio, , provenientes de multas de tránsito.*

3. Ejecutar la liquidación, generación y seguimiento de los convenios de pago, en desarrollo del proyecto “Actos Administrativos Elaborados”, provenientes de la sanción por violación a las normas de tránsito.
4. Contribuir en la verificación y manejo del procedimiento de la información financiera y contable que se lleva a cabo en la Dirección de Ejecuciones Fiscales.

FECHA DE INICIO: 05/02/2025

FECHA DE TERMINACIÓN (incluidas prórrogas): 29/12/2025

EL CONTRATO SE ENCUENTRA EN EJECUCIÓN ACTUALMENTE:

SI NO X

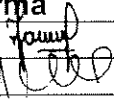
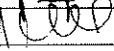
EL CONTRATO SE EJECUTÓ SATISFACTORIAMENTE HASTA SU CULMINACIÓN: SI X NO__

EL CONTRATO SE TERMINÓ DE MANERA ANTICIPADA:

SI__ FECHA: NO X



JUAN PABLO GÓMEZ LONDOÑO
Director Administrativo de Ejecuciones Fiscales

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Vanessa Piza Cataño		30/12/2025
Revisó:	Juan Pablo Gómez Londoño		30/12/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO TRESPALACIOS		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) PARDO		NOMBRES JOSÉ FRANCINETH	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 71758117		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 71758117		D.M. 55	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA DÍA 12 MES 11 AÑO 1975		AVENIDA 37A 45 64			
PAÍS COLOMBIA		PAÍS COLOMBIA		DEPTO ANTIOQUIA	
DEPTO LA GUAJIRA		MUNICIPIO BELLO			
MUNICIPIO MAICAO		TELÉFONO		EMAIL JTRESPALACIOS1@GMAIL.COM	

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA															
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)															
EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1992	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)							
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:							
TC (TÉCNICA)		TL (TECNOLÓGICA)		TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA)		UN (UNIVERSITARIA)	
ES (ESPECIALIZACIÓN)		MG (MAESTRÍA O MAGISTER)		DOC (DOCTORADO O PHD)			
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).							
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN FINANZAS	06	2018	
PREGRADO	11	X		ADMINISTRACION DE EMPRESAS	11	2003	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO	
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:	
INF (EDUCACIÓN INFORMAL)	TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Acef	EDUCACIÓN INFORMAL	18	X		Evaluación Financiera de Proyectos de Inversión	09	2005
Universidad Eafit	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	171	X		Diplomatura de Tesorería	11	2004
CESDE	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	1800	X		Contabilidad Sistematizada	12	1997

4

IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR														
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
			Día	05	Mes	02	Año	2025	Día	29	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR CONTRATO			DEPENDENCIA EMBARGOS Y DEPOSITOS JUDICIALES						DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		09	Mes		08	Año		2024	Día		28	Mes		12
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR CONTRATO			DEPENDENCIA EMBARGOS Y DEPOSITOS JUDICIALES					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE BELLO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO BELLO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		04	Mes		06	Año		2024	Día		03	Mes		07
CARGO O CONTRATO ACTUAL ADMINISTRADOR CONTRATO			DEPENDENCIA EMBARGOS Y DEPOSITOS JUDICIALES					DIRECCIÓN CARRERA 50 51 0									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		22	Mes		08	Año		2011	Día		10	Mes		01
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR DE PRODUCTO			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVO Y COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 43 A 7 50 A Piso 17									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD BANCO MULTIBANK - MACROFINANCIERA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		18	Mes		01	Año		2010	Día		16	Mes		05
CARGO O CONTRATO ACTUAL STRUCTURADOR DE NEGOCIOS			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 43A 34 95 Centro Comercial Almacentro									
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD FACTORING BANCOLOMBIA				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día		18	Mes		10	Año		1994	Día		27	Mes		11
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE COMERCIAL			DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL					DIRECCIÓN CARRERA 48 26 85 Torre Sur Piso 5									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE																	
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS									
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO									
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO									
			Día:			Mes:			Año:			Día:			Mes:		
ÁREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN									

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	4
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	19	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Bello 06 mayo 2026

JOSE REPARANUE D.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

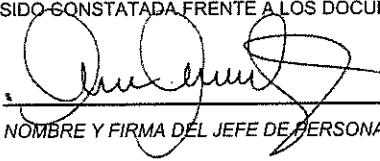
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

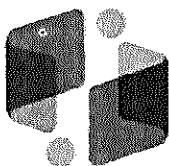
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Bello, 06 de enero de 2026

Ciudad y fecha



NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS



**La suscrita Directora Ejecutiva del
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

Organismo creado por la Ley 60 de 1981, reglamentada por el Decreto 2718 de 1984 y facultado para otorgar la matrícula profesional de los administradores de empresas, administradores de negocios, y demás denominaciones reconocidas

CERTIFICA:

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 190290 otorgada a JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO, con la cédula de ciudadanía No. 71758117, se encuentra vigente.

Que JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS PARDO, no tiene registradas sanciones ni presenta antecedentes disciplinarios en el Consejo Profesional de Administración de Empresas.

Que la matrícula profesional de ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS No. 190290 fue otorgada por el Consejo Profesional de Administración de Empresas, mediante la resolución No. 50 del 14 de Mayo de 2024.

Se expide la presente certificación en Bogotá, D.C., el cinco (05) de Enero de 2026.

La presente certificación tiene una vigencia de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su expedición.



Firmado digitalmente por: OLGA
LUCIA MONTES GORDILLO
Fecha: 05-01-2026 06:09:05 PM

Certificación de vigencia y de antecedentes disciplinarios No. 311513

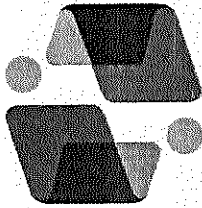
El presente certificado se emitió en formato electrónico y ha sido firmado digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos. Para validar la autenticidad del certificado ingrese a la dirección <https://tramites.cpae.gov.co/public?show=verifyCertification> e ingrese el siguiente código de verificación:

311513-71758117-CP

cpae.gov.co

Teléfonos: +57 601 5140287 / 317 4309847 - 317 4353159 / atencionalusuario@cpae.gov.co

Carrera 15 No 88-21 Oficina 803



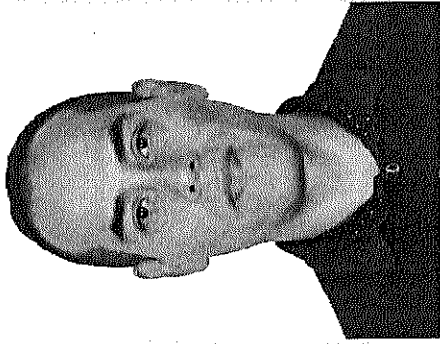
CONSEJO PROFESIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
JUNTOS LOGRAMOS MÁS

Tarjeta Profesional

190.290

Resolución No. 50 del 14/05/2024

**JOSE FRANCINETH
TRESPALACIOS PARDO**
C.C. 71758117



PROFESIÓN: ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
Fecha del título: 25/06/2004



Firmado digitalmente por:
HERNAN ALONSO ZÚNIGA
CARVAJAL
Fecha: 16-05-2024 05:48:18
PM



Esta Tarjeta Profesional acredita al titular para el ejercicio legal de la profesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley 60 de 1981, el Decreto 2718 de 1984 y la Ley 20 de 1988.



AUTORIZACIÓN PARA TRATAMIENTO
DE DATOS PERSONALES



Yo, JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS, identificado(a) con cédula No. 71.758.117, , mediante el presente documento, de manera libre y espontánea y cumpliendo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la SECRETARIA DE RECAUDOS Y PAGOS DEL MUNICIPIO DE BELLO - ANTIOQUIA, para que en los términos legalmente establecidos realice la recolección, almacenamiento, uso, circulación, supresión y en general, el tratamiento de los datos personales que he procedido a entregar o que entregaré, en virtud de las relaciones legales, contractuales y/o de cualquier otra que surja, en desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento.

En constancia firmo la presente en la ciudad de Bello a los 19 días del mes enero del año 2026

JOSE TRESPALACIOS BAÑO
JOSE FRANCINETH TRESPALACIOS

c.c 71.758.117

